



Granada, 30 de junio 2015

## EL FUTURO DE LAS MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD LABORAL

El objetivo de la jornada es el de analizar algunas de las medidas de flexibilidad laboral más importantes que introdujo la Ley 3/2012, habida cuenta del escenario político actual y futuro, así como oportunidad de aprovechar su actual regulación antes de futuras reformas legislativas.

A este respecto, se tratarán con especial atención las siguientes materias:

- Flexibilidad en la modificación de jornada, horarios y retribuciones: ¿Derogación de la reforma Ley 3/2012?
- La inaplicación del convenio colectivo: ¿Limitación de las materias objeto de inaplicación?
- El convenio colectivo de empresa: ¿Fin de su prioridad aplicativa sobre el convenio colectivo sectorial?
- La extinción del contrato por causas objetivas: ¿Restitución de las potestades de la autoridad administrativa? ¿Revisión de la definición de las causas objetivas?

### PONENTE

#### **Francisco José García Molina**

Asociado Sénior del Área Laboral de la oficina de Málaga de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, Olivencia-Ballester.

### FECHA Y HORARIO

30 de junio de 2015, de 11:00 a 13:00 horas.

Incluye *brunch* con *networking* para los asistentes.

### DIRECCIÓN

Auditorio de la Cámara de Comercio de Granada  
C/ Luis Amador, 26  
18014 Granada

 [Mapa](#)

**INSCRIPCIÓN**

### Más información:

Úrsula Zapata  
E: [ursula.zapata@cuatrecasas.com](mailto:ursula.zapata@cuatrecasas.com)  
T: 952 060 728